**REGISTRADO BAJO N° CECIC-001/04**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

Lo dispuesto por resolución CU-222/91, en sus ARTICULOS 68°, 70°, 71° y 72° (Estatuto de la Universidad Nacional del Sur) y el Reglamento para el funcionamiento de los Colegios Electorales (resolución CU-149/89 y Anexo Único);

Que con fecha 17 de agosto de 2004 la Junta Electoral procedió a proclamar los candidatos electos que integrarían los Cuerpos Colegiados de gobierno de la Universidad Nacional del Sur; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el acto mencionado se proclamó a los representantes elegidos en los comicios realizados el día 25 de junio para integrar el Colegio Electoral del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

Que el Consejo Departamental convocó al Cuerpo citado para el día 30 de agosto a las 16:00 horas;

Que en su sesión del día 25 de junio el Colegio Electoral eligió al Dr. Guillermo Ricardo Simari para desempeñar el cargo de Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación por un nuevo período, según se desprende del Acta que se adjunta a la presente resolución;

Que por resolución R-691/95 se dispone la fecha de asunción de los Di-rectores Decanos;

**POR ELLO,**

**El Presidente del Colegio Electoral del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, en uso de las atribuciones que le confiere el ARTICULO 7° del Reglamento para el funcionamiento del Cuerpo;**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Designar al Dr. Guillermo Ricardo Simari en el cargo de Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur, por el término de tres (3) años, a partir de la fecha que resulte de la aplicación de la resolución R-691/95.-

**Art. 2°).-** Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento del Rectorado, Consejo Univer sitario y Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación; tomen razón el Boletín Oficial y la Dirección de Prensa y Ceremonial; cumplido, archívese.------

#### **Sonia Vivian Rueda Iris Perla Señas**

#### Secretaria Presidente